MUNICIPALIDAD DE ACAHAY
"Construyendo un Acahay Diferente"
Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025
Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal
Teléfono: 0535-20008

CONTRATO Nº 14 /2023 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA FIRMA M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SRL CON RUC Nº 80060060-6 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LIMPIEZA URBANA PARA USO MUNICIPAL" CON ID. Nº 426440.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY, domiciliada en la ciudad de Acahay, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Lic. Eustacio Lezcano Almiron con Cedula de Identidad N° 1.003.356 y la Secretaria General la Señora Maria Romeli Martinez Echeverria con Cedula de Identidad N° 5.015.283, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SRL, domiciliada en Luis A. del Parana N° 1738 e/ Itaipu, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Ángel Gustavo Arietti Gamarra con C.I. N° 399.910, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LIMPIEZA URBANA PARA USO MUNICIPAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LIMPIEZA URBANA PARA USO MUNICIPAL

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 426440

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Powered by CamScanner

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Desmalezadora	HUSQVARNA	BRASIL	Unidad	6	4.950.000	29.700.000
2	2	Motosierra	HUSQVARNA	BRASIL	Unidad	2	5.900.000	11.800.000
3	3	Pulverizador	HERRAGRO	COLOMBIA	Unidad	2	500.000	1.000.000

Total: Gs. 35.240.000.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaranies treinta y cinco millones doscientos cuarenta mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato. hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

SECRETARIA GENERAL

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY SECRETARIA GENERAL

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY INTENDENCIA

Eustorgio Almirón
C.I. 556
Intendente Municipal de Acahay

Powered by CamScanner

procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Acahay República del Paraguay al dia 1 mes diciembre y año 2023.

Firmado por:

.....
María Romeli Martínez Echeverria
Secretaria General
en nombre de la Contratante.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY
MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Eustacio Lezcano Almiron
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY
INTENDENCIA

Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Firmado por: **Ángel Gustavo Arietti Gamarra** en nombre del Proveedor.

M & T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

Powered by CamScanner